



fracción de regidores del PRI, fijamos nuestra posición donde establecimos que la ciudadanía quería que nos pusiéramos a trabajar, que no quería pleitos, que las autoridades electorales ya habían decidido la elección del 2007; por tal motivo, hemos demostrado que la fracción priísta lo ha estado haciendo con toda responsabilidad y respeto hacia la ciudadanía de Tijuana, el 15 de diciembre después de hacer un amplio estudio aprobamos la Ley de Ingresos, como se han dado cuenta hemos llegado a acuerdos y consensos que creemos firmemente que benefician a los tijuanaenses, en la sesión del 15 de diciembre la fracción de regidores del PRI solicitamos a la presidencia la comparecencia de los secretarios, ante nuestra fracción para analizar el presupuesto de egresos, acuerdo que se cumplió a cabalidad, iniciando el día 27 de diciembre a partir de las 18 horas con el Secretario de Administración y Finanzas y continuamos con los días 28 y 29 del presente mes en estas comparecencias, se escucharon las actividades que pretenden realizar en cada una de sus secretarías en el próximo ejercicio, sin embargo notamos que desconocen el presupuesto que deberán ejercer, insistimos que la transparencia debe enterar en cualquier orden de gobierno, es sumamente importante hacerlo eficiente ya que gastar el dinero del pueblo debe ser con orden y responsabilidad, al revisar el proyecto del 2008 encontramos una serie de inconsistencias que nos permitimos detallar: en primer término la partida 142 que habla sobre honorarios, que pretende la nada despreciable suma de 31 millones 957 mil 651 pesos, que hasta la fecha no sabemos en que tipo de asesoría se piensa utilizar, las cuales se encuentran en las siguientes dependencias: Presidencia Municipal, Regiduría, Secretaría de Gobierno, Tesorería Municipal, que por cierto Sr. Presidente, no hay Tesorero Municipal, Comunicación Social, Sindicatura, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Humano, Sistema Educativo Municipal, Dirección Municipal de Transporte Público, Dirección del Centro de Control y Mando, Dirección de Planeación e Inteligencia Policial, Dirección de Anticorrupción, Dirección de Prevención del Delito y Prevención Ciudadana y ninguna presenta el tipo de asesoramiento que va a contratar, ni que resultados positivos van a obtener con este gasto millonario, y recalamos que es dinero de los tijuanaenses, la partida 264 que establece el gasto de orden social, asciende 21 millones 377 mil 757 pesos, este gasto es importantísimo y notamos que parece ser que lo hicieron con los pies, porque lo menciono así, por que tenemos delegaciones que tienen un monto para este concepto de 660 mil pesos y otras por 50 mil pesos, y al preguntarle al Sr. Secretario de Administración y Finanzas tuvimos

como respuesta que unas eran mas chicas que otras, como si el tamaño de las delegaciones se pudiera medir la necesidad de la gente, Sr. Presidente parece ser que ya estamos jugando al proceso electoral del 2009, por que es fácil detectar esta maniobra, donde se ve claramente la intención, esto independientemente que usted ejercerá la suma de 15 millones 767 mil 752 pesos, y los regidores únicamente 8,500 pesos mensuales, sin embargo Sr. Presidente independientemente de los mas de 15 millones de gasto de orden social tiene usted en la partida 692, que a la letra dice organismos públicos y privados 5 millones 700 mil pesos, partida que nunca se nos dijo en que iba a ser utilizada, pero se nota que debe ser gasto social también, por lo tanto sumaria por este concepto 20 millones 967 mil 752 pesos, mención especial merecen las paramunicipales donde se registran apoyos a estas sin que se presente en que se va a utilizar ese recurso, si analizamos el proyecto de presupuesto, únicamente se lee subsidios, y estamos hablando de 154 millones 180 mil 776 pesos, y se desconoce en que se va a utilizar, Sres. regidores largo seria enumerar las inconsistencias de este proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2008, es inadmisibile que aprobemos este presupuesto, que deberán desarrollar las diferentes secretarias direcciones, delegaciones, ya que no se tiene un sustento en la mayor parte de sus partidas, esto Sres. regidores es tan peligroso aprobarlo que dentro de la comparecencia que tuvieron con la fracción de los regidores del PRI, los Sres. secretarios, hay algunos que ignoran cual es el presupuesto que van a ejercer y otros confunden las paramunicipales con el aparato central, en relación al presupuesto de egresos, y lo decimos con conocimiento de causa, ya que tuve la oportunidad de platicar con ellos; estamos con usted, Sr. Presidente en la reducción salarial a secretarios, directores, regidores, sindico, presidente municipal, pero no con un 10% sino que debemos ser congruentes con el decir y el hacer, por lo tanto proponemos que los secretarios ganen 45 mil pesos , el oficial mayor 40 mil pesos, los directores 35 mil pesos, los delegados 35 mil los regidores 55 mil el sindico 55 mil y el presidente municipal 70 mil pesos, pero Sres. regidores del partido acción nacional, nos queda claro que ustedes no aceptan esta propuesta, ya que ustedes responden al presidente municipal y no a la ciudadanita tijuanaense que les dio el voto para estar aquí, como representantes de ellos, sin embargo, debemos ser congruentes con el pueblo y dejarnos de actitudes demagógicas ya que si el incremento salarial para el 2008 será del 4% como es posible que pensemos en estos grandes salarios, ya por ultimo la partida 02 referente a regidores, como es posible Sr. presidente que se

elabore un presupuesto de egresos sin que las personas que lo ejercerán lo ignoren y no sean parte de su elaboración, tan siquiera saber cual es el salario que van a devengar, algo que violenta a su máxima expresión la dignidad de un regidor, que le quede claro Sr. Presidente, somos regidores, no empleados suyos, ignoro quien o quienes hayan elaborado este proyecto del presupuesto de egresos, pero presumo que por su firma fue usted Sr. presidente, sin embargo le manifestamos nuestro apoyo siempre y cuando se proteja a la ciudadanía tijuanaense, lamentamos profundamente no coincidir con usted, en nuestras sugerencias de un ahorro efectivo y real, el presente documento que nos pone a consideración, de ninguna manera podrá cumplir con la expectativa de la ciudadanía reiteramos el gasto corriente, asesoráis y otras confunden y encubren el verdadero sentido que deben de prevalecer que es el objetivo y destino de orden publico, en tal virtud con mucha pena, pero con la gran responsabilidad que merecen los tijuanaenses nuestro voto es en contra, no quisiera terminar mi intervención sin desearles a todos ustedes y a sus familias un feliz 2008 lleno de felicidad y salud, muchas gracias."---- Enseguida la Regidora Lurdes Peña, dice:....."Yo también traía mi posicionamiento para solicitarles el apoyo a los regidores, independientemente de las fracciones, como comentaba alguna vez el coordinador de la fracción del PRI, que aquí ya no éramos regidores de la fracción, somos representantes del pueblo, a mi me queda claro, yo creo para contestarle alguna de las dudas, que igual, primeramente Sr. regidor, yo creo que como usted lo menciona que han comparecido cada uno de los secretarios ante ustedes los regidores del partido revolucionario institucional, por que nuestro momento cuando los regidores en la pasada administracion (se interrumpe la intervención para que el Presidente Municipal invite a los Regidores a escuchar la participación de la Regidora), --Continua la Regidora Peña-- Yo creo que por la prisa que tienen los regidores, esa es la diferencia de los regidores y administraciones panistas, el haberles dado su lugar, que nosotros nunca lo tuvimos en la administracion pasada, yo creo que el hablar de la partida 142 que es de honorarios, yo creo que nos queda mas de un escape al aumento de bases, y basificaciones que se dieron en la otra administracion, ahorrándonos por consiguiente los aguinaldos, prima vacacional, y vacaciones, claro que si, nosotros tenemos el conocimiento de la reducción del 10 % que pena que ustedes no lo conozcan y que ustedes no estén de acuerdo con la reducción, yo igual si ustedes estuvieran en contra yo creo que nuestra posición como partido acción nacional y nuestros compañeros de la alianza, nosotros si

independientemente que ustedes no lo hicieran, nosotros vamos por la reducción de nuestro sueldo y somos coherentes en lo que hacemos con lo que decimos; la partida de la 264, yo creo que esa es una parte que la sociedad nos reclama Sr. regidor, independientemente que se lo queramos dar o no, nosotros si sabemos para que es la partida del gasto de orden social, si no lo hiciéramos estuviéramos desprotegiendo una parte de la ciudadanía que esta esperando que nosotros le resolvamos alguno de los muchos problemas, que se han dejado en las siguientes administraciones, si usted hubiera hecho un análisis de la carpeta general que le hicieron llegar, usted hubiera sacado independiente de los aumentos del grupo 100 sobre los sueldos, de los funcionarios de base, nosotros iríamos por la deducción total, del 20.73 % la diferencia que nos hace con nuestra pasada administracion o el ejercicio 2007 y lo tengo que manejar por que es un comparativo, vamos por los 50 millones para poder solventar ese gran problema del tema de la basura, que la ciudadanía no solamente lo exige, no los reclama, también por los 60 millones en el tema del bacheo porque la ciudad esta destrozada, cualquier ciudadano yo le pregunto a usted en lo particular, si por donde usted transita no hay algún bache que tengamos que reparar, vamos por los 150 millones en la obra grande que es donde estaríamos duplicando, talvez en el par a par o triplicando con los recursos federales y es casi el ahorro del 200% que maneja la reducción global del presupuesto, yo creo que esa es la diferencia que nos haría con la administracion pasada y algunos de los temas que estaríamos nosotros en este momento como la línea del crédito de los 100 millones que les estaríamos solicitando porque usted habla del punto de acuerdo donde no lo va autorizar, los 100 millones que dejaron pendientes de liquidar nuestros antecesores, parte de eso tendríamos que analizarlo no nada mas es el presupuesto de egresos, que es un proyecto general, sino vamos en lo particular a resolverle la problemática que tiene hasta este momento la ciudad de Tijuana.- - - Continuando con la discusión interviene el Regidor Alejandro Cuellar, que manifiesta lo siguiente: Con su permiso Sr. presidente, nada mas para hacer una remembranza de lo que había pasado hace 3 años, al DIA de hoy hace 3 años ya hemos pasado como 2 o 3 fiestecitas que probablemente ahí ya se haya gastado el presupuesto de orden social, ahora este es un gobierno austero, donde este gobierno vamos a tener que sufrir la consecuencia de ese tipo de desordenes o de falta de cuidado en el gasto público, y ahí es donde estamos ahorita atascados, en una falta de servicio en basura y en otros ordenes como carros inservibles, yo quisiera pedirles su apoyo y que tomen en cuenta que estamos tratando de sacar este

gobierno adelante y pues hay que echar una miradita para atrás y hacer un comparativo.”--- Enseguida el Regidor Luis Bustamante Mora, dice:...”Empiezo con lo ultimo que comentaron los regidores, mi compañero Francisco Domínguez, desearles Feliz Año y les agradezco mucho que se hayan quedado, espero que con el mismo respeto que hemos escuchado y los han atendido los secretarios y a nosotros en reuniones de coordinación y de la CRI que hemos tenido, siga este dialogo, que bueno que no se pararon, muchas gracias. Y empezaría por decir que parece aquí que el problema es lo ultimo que se menciona que es el presupuesto de regidores, yo honestamente lo vi, pero supongo que quien lo hizo que es el administrador de regidores junto con el director de administradores, lo realizaron pensando en que tengamos las herramientas de trabajo necesarias, no mas no menos, si alguien esta inconforme por que no esta lo que esperaban, ese ya es problema de ellos, yo creo, que con lo que esta aquí vamos a trabajar y trabajaremos muy bien, la propuesta de bajarse los sueldos a los regidores, yo mi sueldo lo pienso desquitar lo que me paguen, si alguien quiere ganar 55 mil pesos adelante, están libres en hacerlo, pueden recibir su cheque y regresar lo que les corresponde, si ustedes creen que es un 55 lo que ustedes deben de ganar, si eso es lo que se merecen, y por otra parte decir que los funcionarios o los secretarios no tienen conocimiento del presupuesto, me parece que están fuera de lugar, con todo respeto lo tengo que decir, conocen muy bien lo que sucedió, desafortunadamente nosotros no pudimos estar en esa reunión para corroborar con lo que se hizo, y si no se puede corroborar pues es muy fácil compartirlo, pero a mi me parece que la experiencia que tiene el trabajo que han hecho lo que han demostrado durante su trayectoria pues dice todo lo contrario, este presupuesto esta pensado en que tengamos mas obra y servicios para la ciudad, y dejemos a un lado lo que comento el regidor, de que somos empleados del presidente municipal, no somos empleados de nadie, nosotros trabajamos para los tijuanenses ellos son los que nos pagan y si usted siente eso, o alguien le ha hecho sentir eso, es su problema, nosotros no nos ponemos el saco y ni nos queda”--- El Regidor José Luis Parra hace uso de la voz, para decir:...” Para solidarizarme con la propuesta de mi compañero, Regidor Francisco Domínguez en cuanto a la propuesta que hace de la reducción de los funcionarios de primer nivel, yo creo que nosotros, ya los tijuanenses estamos cansados de escuchar lo mismo, de que no existe el dinero, si no existe el dinero hay que tener la voluntad para que los servicios públicos funcionen bien, en el tema de la reducción de los secretarios, es una propuesta que la fracción del PRI ha

hecho en este momento y los tijuanaenses, los regidores y los aquí presentes, vemos que es muy viable y muy buena para la ciudad de Tijuana, en el tema de la basura que se comenta que la pasada administración, su servidor tuvo poco conocimiento de ese tema, pero quiero decirles, que hubo un funcionario que fungió como presidente municipal y que dijo que asumía el costo político de la decisión de poner un relleno a 45 km. de estar aquí sentados todos nosotros y nosotros nos preguntamos de que me sirve a mí el costo político como ciudadano tijuanaense, el costo político de esa persona que responda por su costo económico en que tiene sumida a la ciudad Tijuana, por toda la flota de camiones tirados y que no es ni una falta económica, ni es un mal manejo que haya habido en las pasadas administraciones, es una mala decisión que se tomó en su momento, la administración pasada pudo dar el servicio 2 veces por semana hasta que se cerró el relleno de San Antonia de los Buenos y que eso fue lo que originó al año y medio de que se tenía que trasladar hasta 45 km, casi cercano a la ciudad de Tecate, un camino destruido, que ya nos habían dejado la administración anterior a la pasada, yo pienso y lo vuelvo a repetir que es el momento de mirar para enfrente, la propuesta del PRI es muy buena, muy idónea, ocupamos dinero vamos recortando los salarios de los secretarios, yo no entiendo que un secretario de obras públicas o desarrollo urbano, tengo entendido el Ing. Sarabia, desconozca siquiera que como es que el relleno de Rosadito pasó por acuerdo de cabildo de donde se autorizó la firma de un contrato para la disposición final de residuos sólidos, en la comparecencia que tuvo con los regidores desconocía totalmente, no es posible que un funcionario que gane 89 mil pesos desconozca, eso quiere decir que el tema no le preocupa, yo no entiendo que él diga que trabaja sábado y domingo, cuando el relleno lo cierran a las 2 de la tarde, y el domingo está cerrado y entre semana lo cierran a las 6 de la tarde, yo pienso que en el discurso como dice mi compañero Francisco nos deja mucho que decir, y los hechos son los que deberíamos de ver, los tijuanaenses estamos esperando que salga adelante este problema de la basura, pero los funcionarios no están haciendo este papel. en cuanto al comentario que hace la regidora de las bases sindicalizadas, quiero decirle que usted puede checar la ley del servicio civil, es una obligación patronal otorgarle base a los empleados después de los 6 meses que estén de manera continua e interrumpida, una obligación que el patrón, tanto estado, como municipio, ni esta administración, ni la anterior, ni ninguna cumple, y que la organización sindical tiene que demandar para que les hagan valer sus derechos, eso fue lo que hicieron, y si le preocupa que cumplan con esos

derechos, proponga una reforma a la ley, para que haga moratoria a los derechos laborales a los trabajadores.--- A continuación el Regidor Francisco Domínguez, dice:....."Yo quisiera hacer una pregunta a Usted Sr. Presidente, porque el compañero Cuellar, hablo de fiestas de la administracion pasada, yo quisiera que me dijera donde anduvo toda esta semana usted, ya que no estaba en Tijuana, ni en palacio, (el alcalde contesta que no andaba de fiesta) pero no estaba trabajando, no vino a trabajar – interviene el Reg. Luis Bustamante y dice: en el Reglamento no se permiten los diálogos entre el edil y el regidor --, entonces dejen de estar atacando el pasado, y quisiera comentarle a la Regidora Presidente de mi Comisión que si para ella hacer transferencias a organismos públicos y privados y que aquí 5 millones 200 mil pesos es suficiente para usted, para mi no es suficiente, bajo ningún concepto si a mi no me dicen en que se va a utilizar el dinero, yo no lo puedo aprobar y así hay muchas partidas, yo preguntaba al Secretario de Desarrollo Urbano, que trae 13 millones en gasolina en la Dirección de obras públicas y no sabe como lo va a gastar, le pregunte al Secretario de Seguridad Pública, por que había tantos gastos de honorarios, en el Centro de Control y Mando, no sabia, así de sencillo, si no estamos en contra del presupuesto, regidora, estamos en contra por que no se nos dice en que se va a gastar, y hay conceptos que no están claros, nunca en mi discurso dije que estaban robando el dinero, si no que nos aclaran las partidas, que no se nos dicen a donde van a ir, hablan en el caso de la Presidencia Municipal a organismos públicos y privados, puede ser la mejor disposición del dinero, y dárselo a la gente que lo necesite, pero si yo voy a aprobar un presupuesto pues necesito saber a donde va el dinero, caso muy especial el de la Secretaria de Desarrollo Social, donde me decía que no tenia por que darme los presupuestos porque era una paramunicipal, como es posible que desconozcan eso si vamos a aprobar 3, 4, 20, 100 millones yo necesito saber en que lo van a aplicar si no no puedo aprobarlo, si no se trata de venir y decirnos mentiras ni a decirnos medias verdades, en que lo vas a utilizar es todo lo que queremos saber para que la ciudadanía sepa en que se va a utilizar, no estamos en contra del presupuesto, si no en la falta de claridad del presupuesto, de que no hay claridad, y le decíamos al Secretario de Desarrollo Urbano, el sábado, en que vas a aplicar el dinero, y no contaba con sus hojas de trabajos, con escuelitas no vamos a avanzar, ustedes quieren que esto salga adelante y no nos dan los elementos, cuando nos han los elementos y sin habérsenos dado les hemos aprobado y el Sr. Presidente sabe donde y ustedes también, les hemos aprobado propuestas sin reunir los requisitos de

ley, por que creemos que debemos de halar y debemos de ser consientes en la ciudad de Tijuana, pero no en esto, aquí son recursos que van a salir. Ees cuanto sr. Presidente”--- A continuación el Regidor Bernardo Martinez, dice:..”Iniciando con el comentario del regidor Parra, hablando de costos económicos, costo económico es el que estamos viviendo ahorita todos los tijuanenses, con un saldo deficitario de la pasada administracion de 350 millones de pesos, creo que eso es empezar a lo que se puede decir un costo económico, es un costo que estamos sufriendo todos los tijuanenses con el que ahorita la administracion municipal esta iniciando, es un rezago importante y hay que hacer notar, estamos iniciado desde menos 350, y en ese sentido hay decisiones mas importantes que tomar sobre un tema en particular muy importante que es el de la basura, en ese sentido, en temas generales estamos sobre 350 millones ese es un costo económico que estamos absorbiendo, me gustaría que revisáramos el presupuesto , mas en lo general, yo no vi ninguna observación, sobre el 400 que es un rubro de inversión, no vi que hicieran observaciones sobre el 500 que es una necesidad que requiere Tijuana, se fueron en lo particular sobre el 142 que es honorarios, y sobre honorarios y sobre eso quiero comentarles que lo que nos ahorra en ese sentido por el rezago mismo es un ahorro en aguinaldos, prima vacacional, prestaciones que ahorita no podemos cubrir debido a lo mismo que comentamos de inicio, sobre el apoyo económico que viene en la 264, hay que ser vigilantes ahí regidores, nada mas en aplicación, pero yo no creo que hay que quitar algunas partidas que han ayudado mucho por mucho tiempo a la ciudadanía y que de la misma manera se aplicaron en la administracion pasada, en cuanto al comentario del Regidor Francisco Domínguez, hay que explicarle un poco mas, talvez si es necesaria la escuelita, algo mas en cuestión de finanzas públicas para poder revisar mas los presupuestos en lo particular y tal vez un catalogo de partidas, para que pudiéramos revisarlo mas a detalle, en ese sentido yo les invitaría como contador, como gente que hemos trabajado en la parte de finanzas públicas, yo los invito a revisar mas los presupuestos en lo global sobre rubros específicos, sobre el 500, 400, ver que estamos trabajando mas en inversiones en este presupuesto y no solo revisar 2 o 3 partidas , que en el mismo sentido como le explico la Regidora Lurdes, de la 264 y 142 la justificación ahí esta, talvez no tenemos tanto en la partida 266 como existió en la administracion pasada, solo los invito a revisarlo un poco mas para la próxima, para poder entrar mas a detalle y poderlo platicar por que recuerdo en la reunión de la comisión de hacienda, no hubo cuestionamientos Sr. Regidor, no cuestiono nada, lo

mismo con sus compañeros secretarios, cada uno de ustedes salio tuvo en su momento la oportunidad de podérselo plantear y tal vez la decisión fue de ultimo momento, y la decisión fue hace poco para decir el no estar a favor, yo lo invito a revisar un poco en los rubros que les comente, para ver donde definitivamente necesitamos el apoyo para la ciudadanía,"--- Enseguida el Regidor Juan Bernardino Sevilla, manifiesta que:..."Con todo respeto a los compañeros regidores en el señalar administraciones pasadas para poder sustentar que queremos hacer, sale sobrando, ahorita estamos viviendo un presente, estamos buscando de seguridad económica para nuestra ciudad, si bien es cierto que la mayoría de los secretarios comparecieron con nosotros, quizás, con la premura del tiempo no tuvieron el tiempo suficiente para explicarnos una gran cantidad de partidas que no quedaron claras en sus exposiciones, atinadamente nos señala el compañero que nos faltó mas tiempo, y hay una partida muy particular que todos lo vimos y lo señalamos , la principal era la que respecta a honorarios, a cada uno de los secretarios preguntamos le preguntamos que nos desglosara lo que correspondía en lo que respecta a concepto de honorarios, y nos se nos pudo decir, esa es una de las razones por que el compañero Domínguez hace ese señalamiento nos faltó mucha información a pesar de que aviamos quedado que con el tiempo suficiente se nos iba a proporcionar los medios para analizar y desglosar, y en su momento aprobar, la decisión que tomamos no es de estar en contra a una propuesta, únicamente que necesitamos analizarlo y nos quedaron muchas cosas oscuras por decirlo de alguna manera que únicamente necesitamos un poco mas de tiempo para que se nos hubiera explicado con exactitud; y hay muchos detalles, de algo tan importante como el de seguridad pública no voy a entrar en muchos número pero hay mucha diferencia entre el presupuesto del 2007 al que se esta proponiendo, que consideramos que será a beneficio de la ciudadanía pero desgraciadamente Sr. Presidente hay muchos conceptos que pedimos una aclaración mayor y no se nos dio, esa es la razón que por medio de nuestro representante asumimos esta oposición, muchas gracias"--- A continuación interviene la Regidora Olga Macias, para decir:..." Yo lo único que quiero pedir, ustedes hablan de 350 millones de pesos pero si hubiesen sido 700, del desfalco que dicen que tuvo la administración pasada, se quedo en sueldo de policías, en programas para las madres solteras, se barrió una preparatoria, todo quedo ahí, si hubiera sido mas que bueno, quedo en la gente que lo ocupa pero no es un dinero que se llevaron, esta plasmado en la comunidad, yo solo les pido respeto compañeros, muchas gracias."---

Continuando en la discusión se concede la voz al Regidor Luis Bustamante Mora, que dice:..."Nadie esta hablando de desfalco, con todo respeto, nadie esta diciendo que se llevo el dinero, simplemente lo que siempre se ha dicho y lo ha dicho el propio presidente municipal anterior, hubo una mala planeacion financiera punto, por lo que haya sido, por otro lado me parece no correcto que los secretarios no tenían información, claro que la tenían y particularmente la que solicito de la gasolina al secretario de desarrollo urbano se le iba entregar y usted no quiso aceptar y se pararon, por que me comentaron de esa reunión, y lo tengo que decir por que ustedes no lo harán, es evidente que los secretarios saben de que están hablando pero es muy fácil decir aquí que no saben, porque no tienen ellos la manera de poder venir a compartirlo con nosotros, en cuestión de honorarios todos tienen claramente que se van a gastar, sus honorarios que además es una figura que nos puede ayudar mucho ahorita para no crear plazas, que fue parte de la mala planeacion financiera de administraciones pasadas, todos tienen derecho de sus 15 minutos de gloria, tal vez sea un momento para empezar , salir o terminar el año bien, o tal vez en su partido hay que cerrar. Pero este es un presupuesto que no tiene nada de oscuro, esta totalmente transparente, tuvieron 5 o 6 reuniones con secretarios, donde se les contestaron todas sus preguntas, hasta en la penúltima ustedes decidieron pararse y no seguir participando en las reuniones sino ayer, hoy y anteayer, los secretarios estaban a su disposición, eso es verdad, por lo menos esa es la información que yo tengo, este presupuesto esta privilegiando la obra, el servicio publico, y si lo revisan bien se darán cuenta que es lo mejor para la ciudad de Tijuana."--- Enseguida el Regidor Francisco Domínguez, dice:..."Yo creo que no me di a entender, o no me entienden, nosotros no estamos, en contra del presupuesto, lo que estamos en contra es de que no se nos aclaren cada una de las partidas, si el Sr. Regidor entiende a lo que es organismos públicos y privados, yo también le entiendo, pero a que organismos, tanto públicos, como privados, a cuales vamos a dar el dinero? ... si usted me puede decir a cual se le dará el dinero, a través de la presidencia municipal lo vamos a aprobar, yo quisiera saber por que no lo ponen aquí, tan sencillo, son detalles tan simples como para decir a donde va la transferencia, yo no necesito escuelita, pues creo que he avanzado bastante en mi vida, y podemos ver cada una de las partidas y repito que no se nos dio la información a su debido tiempo, a mí se me hace ilógico que 3mil 200 y tantos millones de pesos que se pretenden aprobar, que el día 27, reciba el legajo y en 3 días pueda manejar 300 millones es algo fuera de

toda realidad, debemos ser congruentes, ustedes tiene su forma de pensar, a mí no me manda mi partido como se comento aquí, nosotros nos manejamos solos, de acuerdo a lo que debemos hacer y el partido no se mete con nosotros.”--- Continúa enseguida el Regidor José Luis Parra para manifestar lo siguiente:...”Escuche a tres regidores de la fracción de acción nacional que pretenden, mandar hacia otro plano el debate que se tiene en este momento, escucho algunos regidores que hablan por plazas que se otorgaron, quiero recordarles para su conocimiento que cada 3 años precisamente, (dirigiéndose al Ejecutivo Municipal) cuando fue director de la CESPT se dieron 120 plazas que firmamos mediante un convenio, y no desfalcamos a ninguna paraestatal, en el tema de cada administracion municipal, en caso de Francisco Vega, fueron 120 bases sindicalizadas vía convenio, en caso de Huesas González fueron 135 plazas iba convenio, Ing. Jorge Hank y en su momento Kurt Honold, 112 vía convenio, no hay que distorsionar el debate, no son las plazas las que nos tienen batallando con los presupuestos, yo pienso que son las medidas erróneas que en su momento los gobiernos han dado, yo insisto en que nos tiene batallando la administracion de Jesús González con un relleno tan lejos, y que nos tiene tirada a toda la flota, yo invito a cualquier regidor a hacer un antecedente del origen de ese problema que es donde nos tiene ahorcados a la ciudad de Tijuana, e insisto estamos habidos de recursos de dineros porque la propuesta que hacemos no es aprobada, si el diario de los perioditos, televisiones y declaraciones de la actual administracion es de que no hay dinero, es el primero problema de los tijuanenses, la propuesta es muy buena, los secretarios que ganan 90 mil pesos que lo reduzcan y nos vamos todos parejos, y ese dinero que se destine única y exclusivamente para la situación emergente de arreglo de tractores, compactadores y unidades de transferencia, para que los camiones recolectores no se desgasten ni se descompongan en un solo viaje.”--- Con lo anterior y tomando en consideración que:-----

**PRIMERO.-** Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establecen que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.- - -

**SEGUNDO.-** Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 72 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en

Comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia.-----

**TERCERO.-** Que el artículo 81 fracción II del Reglamento Interno y del Cabildo, señala que es atribución de esta Comisión de Hacienda el dictaminar respecto de los proyectos de presupuestos de egresos.-----

**CUARTO.-** Que el artículo 17 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California señala que el presupuesto de egresos de los Municipios será el que apruebe su Cabildo y comprenderá las previsiones del gasto publico que habrán de realizar las Dependencias y Entidades que en el mismo se señalen en función de sus programas, objetivos metas y beneficios a alcanzar, por cada año de calendario, a partir del día primero de enero.-----

**QUINTO.-** Que es prioridad de este XIX Ayuntamiento orientar el gasto público a los programas de Seguridad y Justicia, Desarrollo Social y Humano para fomentar los valores de la convivencia social y de modernización de la gestión institucional para renovar el espíritu del servicio publico y hacerlo mas eficaz y eficiente, multiplicando las acciones de mejoramiento urbano y alentando la consolidación de un ambiente propicio para la inversión privada y social.-----

El Honorable Cuerpo Edilicio determina por mayoría de votos adoptar el siguiente:- - -

----- **ACUERDO:** -----

**PRIMERO.-**Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008, cuyas erogaciones previstas para el Ayuntamiento de Tijuana importan la cantidad de **\$3,128,015,935 .91** M.N (TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), conforme a los 263 programas que integran el Proyecto, cuyos documentos se anexan al presente dictamen para que en su parte relativa, quede como insertado a la letra en el presente texto.-----

**SEGUNDO.-**Se aprueban los Criterios Generales Presupuestales para la Administración Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2008, contenidos en el documento que se anexa para que en su parte relativa queden como insertados a la letra en el presente texto.-----

**TERCERO.-** Se autoriza al Ejecutivo Municipal, para que por conducto de la Tesorería, contrate y ejerza créditos y empréstitos, por un importe de \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) para el financiamiento del presupuesto de egresos autorizado ejercicio fiscal 2007.-----

**CUARTO.-** Se autoriza al Ejecutivo Municipal, para que por conducto de la Tesorería, solicite y ejerza recursos derivados de anticipo de Participaciones Federales que correspondan al Municipio, por la cantidad de \$350'000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) para el financiamiento del presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2008. - - - - -

**QUINTO.-** El ejercicio y control del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2008 se realizará conforme a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, a este Acuerdo de Cabildo, a los Criterios Generales Presupuestarios, y a las demás disposiciones aplicables en la materia. - - - - -

**SEXTO.-** Los titulares de las dependencias y delegaciones municipales, así como los órganos de gobierno y los directores generales de las entidades paramunicipales en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad y eficiencia las acciones previstas en sus respectivos programas. - - -

**SEPTIMO.-** El Presidente Municipal suspenderá las administraciones de fondos o propondrá al Cabildo la revocación de los presupuestos autorizados a las dependencias y entidades paramunicipales, a petición de la Tesorería Municipal, cuando: - - - - -

I. No envíen la información que les sea requerida en relación con el ejercicio de sus programas y presupuestos y situación financiera en el caso de los organismos paramunicipales. - - - - -

II. Del análisis del ejercicio de sus presupuestos y en el desarrollo de sus programas, resulte que no cumplen con las metas de los programas aprobados o bien se detecten desviaciones en su ejecución o en la aplicación de los recursos correspondientes; - - -

III. En el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos

IV. No se cumpla con las obligaciones pactadas en los convenios de asunción de pasivos y los programas de saneamiento respectivos o con los compromisos de déficit o superávit; y - - - - -

V. En general no ejerzan sus presupuestos de conformidad con las disposiciones aplicables. - - - - -

**OCTAVO.-** La Tesorería Municipal en el ejercicio del presupuesto deberá vigilar que en el ejercicio fiscal de 2008 no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se ha autorizado y no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este punto de acuerdo. - - - - -

**NOVENO.-** Tomando en cuenta los flujos reales de divisas extranjeras y de moneda nacional, así como las variaciones que se produzcan por las diferencias en los tipos de cambio en el financiamiento de los programas, la Tesorería Municipal efectuará las adecuaciones necesarias en función de los requerimientos, las disponibilidades presupuéstales y de alternativas de financiamiento que se presenten.- - - - -

A fin de identificar los niveles de liquidez, así como para operar la compensación de créditos o adeudos, los organismos paramunicipales informarán a petición de la Tesorería Municipal de sus depósitos en dinero o valores u otro tipo de operaciones financieras o bancarias. A criterio de la Tesorería Municipal, los organismos descentralizados ingresarán en la caja del Ayuntamiento los productos financieros que generen las aportaciones mensuales que les entregue.- - - - -

Los organismos paramunicipales, están obligados a considerar en su plan anual de flujo de efectivo, recursos suficientes para atender oportunamente el pago de gastos médicos, aguinaldos, retenciones a empleados y otros compromisos financieros de ese mismo ejercicio. Asimismo, presentar a la Junta de Gobierno para su aprobación, un programa de saneamiento financiero para pagar los pasivos registrados que correspondan a ejercicios fiscales anteriores. - - - - -

**DECIMO.-** Se autoriza a la Tesorería Municipal a efectuar las erogaciones relacionadas con las operaciones ajenas o transitorias, señaladas en el Artículo 52 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, con apego a la normatividad de este ordenamiento jurídico.- - - - -

**DECIMO PRIMERO.-** Al final de cada mes, la Tesorería Municipal expedirá una Orden de Pago o Libramiento por las erogaciones totales del mes a la administración centralizada y descentralizada, la cual deberá especificar el nombre del beneficiario, el concepto del pago y la partida que afectó. Este libramiento deberá ser suscrito por los CC. Tesorero y Presidente Municipal, relevando al C. Tesorero de la obligación de signar individualmente la comprobación del egreso.- - - - -

**DECIMO SEGUNDO.-** Se exceptúa del detalle en el libramiento señalado en el punto de acuerdo anterior a las erogaciones por pago de sueldos y demás remuneraciones a los servidores públicos, considerando como orden de pago el nombramiento de la persona expedido por la persona autorizada para ello.- - - - -

**DECIMO TERCERO.-** Las aportaciones del Ayuntamiento a los organismos paramunicipales, se harán efectivas mediante administraciones parciales a lo largo del

ejercicio por conducto de la Tesorería Municipal, según el calendario de pagos que para el efecto fije.-----

**DECIMO CUARTO.-** De conformidad a lo previsto en el artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California, tórnese copia del acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efecto de la revisión de la Cuenta Pública.-----

-----**T R A N S I T O R I O S**-----

**PRIMERO.-** La Tesorería Municipal, en colaboración con las dependencias y entidades Municipales, efectuará las modificaciones pertinentes a la Apertura Programática 2008, a fin de ajustarla a los presupuestos autorizados, teniendo como plazo el mes de enero de 2008.-----

**SEGUNDO.-** Publíquese en el Periódico Oficial, órgano de difusión del Gobierno del Estado de Baja California.-----

Con los votos razonados del Regidor Luis Bustamante Mora, que dice: ..."a favor, razonando mi voto. Nada mas quiero concluir... no se trata de confundir, aquí estamos hablando de plazas de confianza no de base, por otro lado quiero hacerles algunos comparativos: en servicios personales del 2007 al 2008 están disminuyendo 6%, en servicios diversos 13%, en maquinaria y equipo estamos aumentando 620% que tiene que ver con camiones de basura entre otras cosas y mucho equipamiento, en obras publicas 73%, en este presupuesto, es decir, el presupuesto de egresos que esta presentando el presidente municipal, es bueno para la ciudad de Tijuana le va a dar lo que necesita que es seguridad publica, obras y servicios y desarrollo social. Lo demás esta bien, que bueno que lo comentan, los compañeros tiene derecho y lo respeto, estoy totalmente de acuerdo en que tienen su punto de vista, posiciones e intereses y hay que respetárselos, pero que los tijuanenses no se confundan, este presupuesto es para darles mejor calidad de vida, creo que en los últimos 4 años no ha habido y se los puedo decir con conocimiento de causa por que estuve aquí los últimos 5 años, que los regidores de otro partido al que no gobernaban, tuvieran tanta información como en este momento, si no se quiso leer y no se quiso aprovechar, si le están buscando prietitos al arroz porque seguramente pueda haber algo en los que ellos no estén de acuerdo, esta bien, pero yo creo que en el fondo, es el presupuesto de regidores y no hay problema, tal vez cuando tengamos mas dinero, mas posibilidades de tener mas ingresos hagamos los ajustes necesarios que ustedes

requieran para poder estar tranquilos.”--- Asimismo el Presidente Municipal, Jorge Ramos Hernández emite el razonamiento de su voto de la siguiente forma: “...A favor, “Quiero razonar el sentido de mi voto Secretario, para que se sirva tomar nota integra de mi participación. --- Señores miembros del cabildo, el presupuesto que estamos presentando hoy es un presupuesto que fuera del debate político, fuera de los intereses que cada posición, este proyecto de presupuesto no tiene precedente en los últimos 9 años en la historia de esta ciudad y no tiene precedente porque en vez de estar administrando popularidad, aquí en el gobierno hemos tomado las decisiones financieras, fiscales y las decisiones hacia el interior, del único gobierno que se ha bajado el sueldo desde su arribo con una aportación del 10% de los titulares de la administración, tal y como me comprometí ante la opinión pública y también el 20.73 % de disminución en el gasto corriente de la administración, mas allá de los discursos, aquí están los hechos, somos un gobierno que asumió la responsabilidad de gobernar esta ciudad y tomo decisiones responsables, la primera era no tolerar mas un aparato burocrático, que no lo puede sostener el erario publico municipal, por mas benévolo que pudiera ser la orientación del gasto en otras administraciones; este presupuesto es un presupuesto equilibrado, en un presupuesto en donde no voy a dejar endeudada a la ciudad, ni a los tijuánenses, es un presupuesto que fuera del discurso político, nos vemos en el primer informe de gobierno, ahí vamos a tener muy buenos resultados que darle a la población, porque vamos con un proyecto de obra de 335 millones de pesos con recursos propios, vamos por la mezcla con el gobierno del estado para que en la coordinación sumemos 711 millones de pesos para obra pública en un solo año en la administración de Tijuana, y vamos a normalizar el servicio de recolección de basura y después de normalizarlo lo vamos a dar con calidad, yo estoy de acuerdo que no debe utilizarse el pasado para justificar los 38 millones de pesos, y ahora la presidencia municipal esta asumiendo 21 millones de pesos, no del 37% de disminución y que ustedes saben bien que en gasto social se ocupa para atender a la gente y en las remuneraciones de honorarios que tanto les preocupa, también hicimos una disminución del 25% de lo que gasto el gobierno anterior en el 2007, así mismo se van a acreditar debidamente los servicios de asesoría y los honorarios que se van a brindar, por que la ley nos obliga a demostrarlo y a acreditarlo, quiero decirles a los tijuánenses que estoy presentando un proyecto de presupuesto que nos va permitir cumplirle a la población, que nos va permitir dar el servicio y mejorar los servicios públicos; vamos a tener 2 maquinas que tiene el gobierno de Baja California,

operando todo el año que entra a la ciudad reponiendo todo el problema de bacheo que tiene Tijuana, vamos a tener un monto de inversión de infraestructura por 700 millones de pesos, vamos a invertir mas de 100 millones de pesos en infraestructura y servicios para seguridad pública; y me da mucho gusto y orgullo encabezar un gobierno que pone el ejemplo que mas que palabras; aquí esta un 10% constante y sonante en la tesorería de disminución, y un 20% al gasto corriente y vamos a hacerlo mejor porque estoy rodeado de un equipo de mujeres y hombres que están decididos a resolver y atender la problemática de este municipio; yo no señalo las dificultades que me encontré en la administración para justificarme, sino por el contrario, lo estoy señalando por que es de ética publica enterar a la población en que términos estamos recibiendo la administración publica y en esos términos no vamos a ser un gobierno de justificación, sino de resultados; en ese sentido quiero agradecerles a los regidores del partido nueva alianza, encuentro social, el respaldo que estamos encontrando en el proyecto de presupuesto, muchas gracias y mi voto es a favor.”-----

Enseguida en el desarrollo del **punto 4.2** del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario Fedatario para dar lectura a Dictamen No. XIX-HDA-001/07 que emite la Comisión Plenaria, relativo a nombramiento de Delegados Municipales del Municipio de Tijuana, B.Cfa., mismo que agrega como apéndice número tres de la presente acta y se somete a discusión de los ediles, tomando en consideración que:-----

**PRIMERO.-** Que con fecha dieciocho de diciembre del año en curso por conducto de la Secretaría de Gobierno, el Ejecutivo Municipal, de conformidad con el artículo 13, Fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tijuana, y 97 del Reglamento Interno y de Cabildo, presentó las ternas de ciudadanos para ocupar las vacantes generadas en las Delegaciones Municipales de Zona Centro, Cerro Colorado, La Mesa, Centenario, Playas de Tijuana, Mesa de Otay, San Antonio de los Buenos, La Presa Abelardo L. Rodríguez, Rodolfo Sánchez Taboada, para su análisis. -----

**SEGUNDO.-** Que con fecha veintiuno de diciembre de 2007 la Comisión Especial Plenaria en reunión de trabajo, analizó las propuestas presentadas por el Ejecutivo Municipal para nombrar Delegados Municipales. -----

**PRIMERO:** Se designa Delegado Municipal de la demarcación Zona Centro al C. José Antonio Araiza Regalado.-----

**SEGUNDO:** Se designa Delegado Municipal de la demarcación Cerro Colorado al C. Héctor Juárez Pacheco.-----

**TERCERO:** Se designa Delegado Municipal de la demarcación La Mesa al C. Luis Alejandro García López.- - - - -

**CUARTO:** Se designa Delegado Municipal de la demarcación Centenario al C. Rogelio Palomera Hernández.- - - - -

**QUINTO:** Se designa Delegado Municipal de la demarcación Playas de Tijuana al C. Manuel Figueroa García.- - - - -

**SEXTO:** Se designa Delegado Municipal de la demarcación Mesa de Otay al C. José de Jesús Martín Rosales Hernández.- - - - -

**SEPTIMO:** Se designa Delegado Municipal de la demarcación San Antonio de los Buenos al C. Luis Pérez Saucedo.- - - - -

**OCTAVO:** Se designa Delegado Municipal de la demarcación La Presa Abelardo L. Rodríguez al C. Miguel Lemus Zendejas.- - - - -

**NOVENO:** Se designa Delegado Municipal de la demarcación Rodolfo Sánchez Taboada al C. Raul Meza Orozco.- - - - -

- - - - - T R A N S I T O R I O S : - - - - -

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo Económico entrara en vigor al momento de su aprobación y se publicara en el diario de mayor circulación en el Municipio de Tijuana y/o en la Gaceta Municipal órgano de difusión del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para conocimiento de los vecinos.- - - - -

**SEGUNDO.-** En los términos legales procedase a tomarles la Protesta de Ley correspondiente. - - - - -

Acto seguida se procede a solicitar la presencia de los Delegados Municipal, quienes enseguida pasan a rendir la protesta de Ley.- - - - -

En desahogo del **Sexto Punto** del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta sesión, siendo las diecinueve horas con veintisiete minutos del día de la fecha.- - - - -